



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 02 de julio de 2021

CT-FIFINTRA-202-2021

Asunto: Respuesta a oficio sobre Avance
Programático Presupuestal
ENE-JUN 2021 del FIFINTRA

JORGE SOSA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
PRESENTE

Conforme a lo dispuesto en la CIRCULAR SAF/SE/003/2021 por la que se solicita sea remitida la información referente al Avance Programático Presupuestal del periodo Enero - Junio del año en curso, correspondiente al Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, así como en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de rendición de cuentas. De esta manera, me permito enviar de manera adjunta a este oficio, los siguientes formatos debidamente requisitados:

- Formatos_IAT 2021
- Formatos_DH 2021
- Formatos_IAAR PP 2021
- Formatos_IR PP 2021

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LÍDICE ROCHA MARENCO
SECRETARIA DE ACTAS DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)